

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-133/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes **PSE-172/2021** y **PSE173/2021**, acumulados, relativos a las denuncias interpuestas por la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra del C. Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA
NOTIFICADOR HABILITADO